



POLÍTICA NACIONAL

Piden atacar violencia digital

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa que propone de tres a seis años de cárcel los delitos de violencia digital y violencia mediática.

El grupo parlamentario del Verde Ecologista en San Lázaro presentó la iniciativa de reforma al Código Penal Federal para incluir dichos delitos.

La fracción parlamentaria señaló que esta iniciativa contempla incluir la terminología correspondiente a los actos que vulneran la vida privada de las víctimas mediante el ciberespacio o medios de comunicación, así como penas que van desde los tres hasta los seis años de prisión a los victimarios.

—Patricia Rodríguez Calva



Foto: Mateo Reyes

Ciria Yamile Salomón detalló la iniciativa.